



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29389-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 19-10-2017
Señor(es): FUNDACION INCLUIR			
Direccion: NORUEGA 6556, LAS CONDES		R.U.T.: 65.596.010-4	At.Sr.: ANGELINA MERINO
Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152211002002	Cargo Prog: MOVAMONOS 16
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32		Fecha de creación: 19-10-2017	Fecha de despacho: 23-10-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
180	SERVICIOS DE COCTEL PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE INCLUYE 1 bebida (coca cola, fanta, sprite) agua mineral 1 jugo natural 2 tapaditos pollo pimenton, jamon/queso 2 empanaditas champignones, carne 2 mini sandwich queso blanco/tomate/rucula y pechuga de pavo 1 brocheta de fruta 1 alfajorcito	6950.00	1.251.000
AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación V°B° Dirección			
Son: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS.- RQ 4804-SERV ACTIVIDAD CORPORATIVA FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 1.251.000 Iva: 237.690 ===== TOTAL: 1.488.690.-



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1